

**INFORME DE SUBSANABILIDAD VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-024-2016

EJECUCIÓN CONDICIONAL POR ETAPAS DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, DEL PARQUE ZONAL PREDIO EL REDENTOR – EN BOGOTÁ D.C.

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

PROPONENTE N° 1. INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 1 Contrato No. 0108*2014*000064: El proponente en folios 32 a 44, remite Contrato No. **0108*2014*000064** y acta de liquidación del Contrato de interventoría No. 02348, en la documentación aportada es posible verificar objeto del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y cumplimiento del mismo, también adjuntan el “Acta de avance y Recibo final de obras” la cual no es legible y no es posible verificar la cantidad de obra ejecutada. De acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia en el Subcapitulo III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, NUMERAL 3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se indica que (...) *Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte (...), es necesario que el proponente remita documentación donde la entidad contratante certifique las áreas construidas del contrato No. 0108*2014*000064.*

Contrato No. 2 Contrato No. 101 de 2011: El proponente de Folio 045 a 80, remite Contrato No. 101 de 2011 y acta de liquidación del Contrato de interventoría No. 02348, en la documentación aportada es posible verificar objeto del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y cumplimiento del mismo, también adjuntan el “Acta No. 13 de Recibo Final”, la cual no es legible y no permite verificar el área de construcción. De acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia en el NUMERAL 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se indica que (...) Uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS con área de construcción de al menos un (1) proyecto de 10.000 m2 o superior. (...), adicionalmente en el Subcapitulo III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, NUMERAL 3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se indica que (...) *Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante o entidad pública), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte (...), es necesario que el proponente remita documentación donde la entidad contratante certifique las áreas construidas del contrato No. 101 de 2011*

PROPONENTE N° 2. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 4600000638 DE 2007: Teniendo en cuenta que dentro su oferta presenta el acta No 7 y final de obra a la cual el oferente realizo la interventoría, contrato al que se hace referencia, se solicita certificación, acta de liquidación o documento expedido por el contratante o el representante legal donde certifique el área construida.

Contrato No. 6 de 2012: Se solicita acreditar por medio de certificación, acta de liquidación o documento expedido por el contratante o el representante legal donde certifique el área construida con relación a la experiencia solicitada en: "A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS" en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 3. GNG INGENIERIA SAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 2329 DE 20131: En los folios 49-54 se presenta documento expedido por la oficina de contratación del IDRD, Alcaldía Mayor de Bogotá y el contrato de interventoría N°2329 de 2013 cuyo objeto es El Interventor se compromete para con el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, a: contratar por el sistema de precio global fijo la interventoría técnica, administrativa y financiera para los estudios, diseños técnicos y las obras de construcción y/o adecuación de parques vecinales de Bogotá D.C., del contrato N° 2316 del 2013 suscrito con I afirma CRAING LTDA.

Se solicita adjuntar información adicional que permita verificar el valor de la interventoría correspondiente a la ejecución de las obras debido a que en los TDR se requiere experiencia en construcción de espacio público y/o parques y/o plazoletas.

Contrato No. 106 DE 2009:

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 1898 DE 2011:

No se requiere ningún documento adicional

Contrato No. 1898 DE 2011:

No se requiere ningún documento adicional

PROPONENTE N° 4. CONSORCIO INTERDESARROLLO

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

NO ANEXARON EL FORMATO 3 DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Contrato No. 1 Contrato de interventoría N°141 de 2010 Estudios, Diseños, construcción Observatorio Malecón Ambiental Río Manacacias de Puerto Gaitán en el Meta: No se evidencia el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto. De otro lado sólo se considerará el porcentaje de acuerdo a la participación del proponente en el consorcio del 15% de los 65.505,24 m2 de la construcción del observatorio malecón ambiental y NO es lo requerido en la presente convocatoria. Se requiere subsanar lo anterior.

Contrato No. 2 Contrato CIN 205 2011: En el folio 144 adjuntan certificación de la Alcaldía Mayor de la ejecución a satisfacción del contrato. No se especifica el valor para consultoría y el de construcción de la experiencia específica de esta convocatoria DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS. Se requiere especificar.

Contrato No. 3 Interventoría para la adecuación de escenarios deportivos en el Meta y para la construcción parque biblioteca pública de Catilla La Nueva en el Meta: En el folio 153-154 adjuntan certificación en la que se relaciona valores finales de escenarios deportivos y biblioparque como producto, sin embargo el área No da para la requerida en la convocatoria. En caso contrario, y que necesiten aportar este contrato para tal actividad, subsanar lo anterior.

Contrato No. 4 Construcción y adecuación de obras de urbanismo en urbanización de Ciudad Bolívar: No señala el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto. Se requiere subsanar lo anterior o acogerse cualquier alternativa del numeral 3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.

PROPONENTE N° 5. ING INGENIERIA SAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 029 de 2005: En los folios 53 a 67, el proponente adjunta certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano, suscrita por Tomás Eduardo Pachón Sanchez, Director Técnico de Espacio Público, en la que se certifica que se suscribió y concluyó el contrato No. 029 de 2005 cuyo objeto era "realizar la continuación de la Interventoría técnico administrativa y financiera del convenio interadministrativo 031-03 IDU-IDIPRON". En la certificación aportada se indica que durante el desarrollo del contrato se realizó la supervisión de la obra ejecutada por el contratista que incluía actividades relacionadas con el mantenimiento de espacio público como reparación y reconstrucción de andenes en tableta, adoquín y concreto, instalación de elementos de mobiliario como bolardos, bancas, canecas y sardineles, paisajismo, movimiento de tierras e instalación de barandas, entre otras. El valor final del contrato corresponde a \$381.817.202 con fecha de inicio 31 de agosto de 2005 y terminación el 02 de mayo de 2006.

En la certificación se indica área intervenida de 8.400,00 m2 de espacio público recuperado. No se evidencia en la documentación aportada la acreditación de experiencia específica de acuerdo con la condición 3 del numeral 3.1.3.1 Experiencia Específica del proponente establecida en los términos de referencia en la que se solicita "...acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS con área de construcción de al menos un (1) proyecto de 10.000 m2 o superior...". En este sentido se solicita: 1, Documento de acuerdo a las alternativas relacionadas en los

términos de referencia que permitan evidenciar el área de construcción de al menos un (1) proyecto de 10.000 m2 o superior. Lo anterior para dar cumplimiento a la condición iii de la experiencia específica solicitada.

Contrato No. 2139 de 2012: En los folios 69 a 83, el proponente adjunta certificación emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, suscrito por Jose Luis Pastrana Palacio, Responsable Área Apoyo a la Contratación (E), en la que se certifica que se suscribió y ejecutó el contrato No. 2139 de 2012 por parte del Consorcio Parques Vecinales 017 conformado por Arquitectura Urbana Ltda. con una participación del 50% y por ING INGENIERÍA S.A. con una participación del 50%, cuyo objeto era "El interventor se compromete para con el IDRD a Realizar por el sistema de precio global fijo la interventoría técnica, administrativa y financiera para los estudios, diseños y obras de construcción y/o adecuación de Parques Vecinales de Bogotá D.C.". El valor final ejecutado corresponde a \$715.480.350,00 con fecha de inicio 12 de febrero de 2013 y terminación el 26 de marzo de 2014, con un área construida de 30.412,49 m2, que incluye la construcción y/o adecuación de parques, de acuerdo con lo mencionado en la certificación.

No se evidencia en la documentación aportada cual es el valor y el área correspondientes a la construcción de Parques Vecinales, esto teniendo en cuenta que dentro de los términos de referencia se encuentra la siguiente Nota: "Para el presente proceso de selección NO se acepta la experiencia relacionada con contratos de adecuación o remodelación". Igualmente dentro de la documentación aportada no se evidencia la acreditación de experiencia específica de acuerdo con la condición 3 del numeral 3.1.3.1 Experiencia Específica del proponente establecida en los términos de referencia en la que se solicita "...acreditar experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS con área de construcción de al menos un (1) proyecto de 10.000 m2 o superior...". En este sentido se solicita: 1, Documento de acuerdo a las alternativas relacionadas en los términos de referencia que permitan evidenciar el valor y área de **construcción** de parques vecinales, así como el área de construcción de al menos un (1) proyecto de 10.000 m2 o superior. Lo anterior para dar cumplimiento a las tres condiciones de la experiencia específica solicitada.

Contrato No. 1339 de 2014: En los folios 85 a 87 el proponente adjunta Acta 14 de terminación de contrato de interventoría y obra correspondiente al contrato 1339 de 2014, acta suscrita por Antonina Ríos Córdoba, Coordinadora del IDU. El objeto del contrato es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental, y SISO para la ejecución de diagnósticos, obras de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de espacio público en Bogotá D.C. ETAPA 1-2014 GRUPO 2, ZONA CENTRO (ZONA 5/CANDELARIA, SANTA FE, MARTIRES Y ANTONIO NARIÑO). En el documento se evidencia el valor actual del contrato correspondiente a \$1.385.104.240,00, con fecha de inicio el 20 de octubre de 2014 y fecha de terminación el 23 de febrero de 2016.

El soporte aportado corresponde a un Acta de terminación del contrato; de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia, Subcapítulo III, numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la acreditación de la experiencia específica del proponente, literal C en donde se mencionan las Alternativas para acreditar la experiencia; se estipula que "... se deberá adjuntar copia del contrato con su correspondiente acta de terminación, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación...". De otro lado en la documentación aportada no se estipula el área intervenida, ni los porcentajes de participación en el Consorcio que ejecutó el contrato. En este sentido se solicita: adjuntar copia del contrato 1339 al que se hace referencia y la documentación, de acuerdo a las alternativas relacionadas en los términos de referencia que permitan evidenciar la experiencia en Interventoría en la construcción de espacios públicos y/o parques y/o plazoletas, así como el área intervenida y el porcentaje de participación en el consorcio. Lo anterior para dar cumplimiento a las tres condiciones de la experiencia específica solicitada.

PROPONENTE N° 6. CONSORCIO REDENTOR

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 1 No. 393:

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2 No. 287:

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 331 de 2014: Se solicita acreditar por medio de certificación, acta de liquidación o documento expedido por el contratante o el representante legal donde certifique el área construida con relación a la experiencia solicitada y la fecha de terminación.

PROPONENTE N° 7. CONSORCIO INTERBOGOTA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

CONTRATO No. 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.445-2009 [CAJA DE VIVIENDA POPULAR - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA]: De acuerdo con la documentación aportada a folios 52 a 53 de la propuesta aportada se adjunta certificación de Interventoría suscrita por Maryori Jaimes Nova en su calidad de Supervisor CVP, por parte de la Dirección De Reasentamiento de la Caja de Vivienda Popular, de fecha 3 de noviembre de 2013; documento con el cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Para la acreditación de contratos y cumplimiento de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.1.3.1 se deben aportar contratos que acrediten experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS, la certificación aportada por el proponente no cumple esta condición ya que el objeto del contrato aportado es de interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción de las obras requeridas para la rehabilitación, refuerzo de la estructura del edificio y obras complementarias en la sede de la caja de vivienda popular ubicada en la calle 54 No. 13-30 de Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones, por lo anterior se solicita al proponente dar aclaración respecto a la documentación aportada para la habilitación del proponente para este proceso licitatorio

CONTRATO No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2686-2013[MINISTERIO DE CULTURA]: De acuerdo con la documentación aportada a folio 54 de la propuesta aportada se adjunta certificación suscrita por Edgar Genaldo Hernández Romero en su calidad de Coordinador (E) Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, de fecha 30 de junio de 2015; documento con el cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Para la acreditación de contratos y cumplimiento de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.1.3.1 se deben aportar contratos que acrediten experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS, la certificación aportada por el proponente no cumple esta condición ya que el objeto del contrato aportado es de interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra resultante de la licitación cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, la construcción de la escuela de música del municipio de el Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, por lo anterior se solicita al proponente dar aclaración respecto a la documentación aportada para la habilitación del proponente para este proceso licitatorio.

CONTRATO No. 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2228-2013 [MINISTERIO DE CULTURA]: De acuerdo con la documentación aportada a folio 55 de la propuesta aportada se adjunta certificación suscrita por Edgar Genaldo Hernández Romero en su calidad de Coordinador (E) Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, de fecha 30 de junio de 2015; documento con el cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Para la acreditación de contratos y cumplimiento de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.1.3.1 se deben aportar contratos que acrediten experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS, la certificación aportada por el proponente no cumple esta condición ya que el objeto del contrato aportado es de interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra resultante de la licitación pública No.004 de 2013, cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, la construcción de bibliotecas públicas en el municipio de Istmina en el departamento del Choco, por lo anterior se solicita al proponente dar aclaración respecto a la documentación aportada para la habilitación del proponente para este proceso licitatorio.

CONTRATO No. 4 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.2229-2013 [MINISTERIO DE CULTURA] De acuerdo con la documentación aportada a folio 56 de la propuesta aportada se adjunta certificación suscrita por Edgar Genaldo Hernández Romero en su calidad de Coordinador (E) Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, de fecha 30 de junio de 2015; documento con el cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

Para la acreditación de contratos y cumplimiento de acuerdo a lo descrito en el numeral 3.1.3.1 se deben aportar contratos que acrediten experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O PARQUES Y/O PLAZOLETAS, la certificación aportada por el proponente no cumple esta condición ya que el objeto del contrato aportado es de interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra resultante de la licitación pública No.004 de 2013, cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, la construcción de bibliotecas públicas en el municipio de Cicuco en el departamento del Bolívar; por lo anterior se solicita al proponente dar aclaración respecto a la documentación aportada para la habilitación del proponente para este proceso licitatorio.

PROPONENTE N° 8. BACECG SAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato No. 1 sin número de contrato: El proponente en Folios 82 a 90 remite certificado de ejecución del contrato, sin embargo en la certificación no es posible hacer la verificación de los requerimientos indicados en los términos de referencia; por lo tanto, es necesario que el proponente remita una certificación emitida por la entidad contratante donde se pueda realizar la validación de los requerimientos, de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia en el Subcapítulo III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, NUMERAL 3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, donde se indica que "(...)Alternativa A. Mediante presentación de certificación o constancia expedida por la entidad contratante, en la que conste el objeto del contrato o proyecto, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto. Alternativa B. En el evento de no disponerse de la certificación de que trata el literal anterior, se deberá adjuntar copia del contrato con su correspondiente acta de terminación, o de entrega y recibo final, o acta de liquidación, donde conste la ejecución del mismo, el valor final del contrato y se evidencie el año de terminación, la cual deberá venir suscrita según corresponda, por el Interventor y/o supervisor y/o representante

de la entidad contratante y el Contratista (...). De igual forma en la certificación que se aporte se debe identificar el área total construida y área construida para cada uno de los proyectos.

Es necesario que el proponente aporte documentación donde se aclare la relación existente entre la empresa BACECG S.A.S. y CICSA Consultor de Ingeniería Civil S.A., toda vez que en la información remitida en el Sobre No. 1, no se identifica claramente su relación, por lo que no es posible verificar la ejecución del contrato por parte del proponente.

El proponente debe aportar documentación debidamente certificada por la entidad contratante donde sea posible identificar las funciones correspondientes a la "Dirección integral de proyectos" propias del contrato remitido en el Sobre No. 1.

PROPONENTE N° 9. GYG CONSTRUCCIONES SAS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

El "Formato 3 – Experiencia Especifica del Proponente para habilitar la oferta", debe ser corregido pues el contrato que relaciona en dicho anexo no corresponde al que se adjunta en la propuesta.

Contrato No. 1: Contrato No. 2082605:

No se requiere ningún documento adicional.

Dado el primer (1) días del mes de diciembre de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.